

REIVINDICACIONES

1. Una trampa de insectos biodegradable resistente a la humedad que comprende un recipiente abierto que incorpora un insecticida, donde dicho recipiente está hecho de una composición que comprende:

- un componente de pulpa que comprende entre el 75% y el 100% de fibra basada en madera

; y

- un agente de encolado, en donde dicho agente de encolado está incorporado en el componente de pulpa, en una cantidad del 2% al 10 % por cada 100 kg de dicho componente de pulpa,

donde el insecticida se mezcla con la composición utilizada para hacer el recipiente o recubre la superficie del recipiente, y donde el recipiente no incluye agujeros que permitan la pérdida de agua.

2. La trampa de insectos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el componente de pulpa comprende entre el 0% y el 25% de fibra no basada en madera.

3. La trampa de insectos de la reivindicación 1 ó 2, en donde la fibra basada en madera se obtiene de una fibra basada en madera seleccionada de entre cartón aglomerado corrugado o no corrugado, cartón kraft, cartón para empaquetado o cartón blanqueado o sin blanquear.

4. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-3, donde la fibra no basada en madera se obtiene de gramíneas seleccionadas de entre pasto elefante, yute, bambú, sorgo, pasto varilla, kenaf y cáñamo, papel

reciclado o papel de periódico

5. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-4, en donde el agente de encolado está
5 incluido en una cantidad del 4% al 8%.

6. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-5 en donde el agente de encolado es un agente de encolado básico o neutro.

10

7. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-6, en donde el agente de encolado se selecciona del grupo que comprende: dímero de alquilcetona (AKD) y anhídrido alquilsuccínico (ASA).

15

8. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-7 que comprende:

- un componente de pulpa que comprende el 90% de restos de cartón kraft doble corrugado (DLK) y el 10 % de papel de
20 periódico; y

- dímero de alquilcetona (AKD) en una cantidad del 6% por cada 100 kg de dicho componente de pulpa.

9. La trampa de insectos de acuerdo con las
25 reivindicaciones 1-8, en donde dicho insecticida se selecciona entre piretroides, organofosfatos, organoclorados, neonicotinoides, rianoides, agentes de control biológico, reguladores del crecimiento de insectos, carbamatos, larvicidas, películas monomoleculares y aceites.

30

10. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-8, en donde dicho insecticida se selecciona

de: bifentrina, lambda-cialotrina, malatión, imidacloprid, Bacillus thuringiensis, Bacillus thuringiensis israelensis, Bacillus sphaericus, metropeno y temefos.

5 11. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1, 3-7 ó 9-10, en donde la composición para el recipiente comprende:

- un componente de pulpa que comprende el 100% de restos de cartón kraft doble corrugado (DLK); y
- 10 - el 8% de AKD por cada 100 kg de dicho componente DLK.

12. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-11, donde la composición comprende el insecticida.

15

13. La trampa de insectos de acuerdo con las reivindicaciones 1-11, donde el recipiente se recubre con el insecticida.

20 14. La trampa de insectos de acuerdo con la reivindicación 13, donde el contenedor está cubierto con un 0.1% de solución insecticida.

15. Un procedimiento de fabricación de una trampa de
25 insectos biodegradable resistente a la humedad, de acuerdo con las reivindicaciones 1-10, que comprende las etapas de:

- i) Preparar el componente de pulpa mezclando del 75% al 100% de fibra basada en madera y,
- ii) mezclar un agente de encolado con el componente de
30 pulpa obtenido en i) en una cantidad del 2% al 10% por cada 100 kg de dicho componente de pulpa para formar la composición;
y

iii) formar la composición en forma de un recipiente y dejar que la composición se seque, donde un insecticida se incorpora a la composición o recubre el recipiente.

5

16. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 15, donde el componente de pulpa comprende entre el 0 y el 25% de fibra no basada en madera.

10

17. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 15, donde la incorporación de un insecticida al recipiente incluye recubrir una superficie interna del recipiente con el insecticida.